BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 3 Acta 83 Fecha 30-octubre-2018

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE Nº 13/2018 PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y AGUA MINERAL PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO, A TRAVES DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (Modificación)

VISTOS: La Resolución Nº 3 inserta en el Acta 72 de fecha 18 de setiembre de 2018 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, por la cual se aprueba el resultado de la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE Nº 13/2018 para la Adquisición de Productos Alimenticios y Agua Mineral para el Banco Nacional de Fomento, de conformidad con el informe CEO Nº 060/2018 de fecha 3 de setiembre de 2018 del Comité de Evaluación de Ofertas; la nota DNCP/DNC Nº 19.794/2018 de fecha 1 de octubre de 2018 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; la nota S.O.C. Nº 3136/2018 de fecha 16 de octubre de 2018 de la Subgerencia Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General; y,

CONSIDERANDO: Que por nota DNCP/DNC Nº 19.794/2018 de fecha 1 de octubre de 2018, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas informa que del análisis realizado al expediente referente a la Adjudicación de la Adquisición de Productos Alimenticios y Agua Mineral para el Banco Nacional de Fomento, han surgido observaciones por las que no podrá ser difundido a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), conforme a las normativas vigentes; que por nota S.O.C. Nº 3136/2018 de fecha 16 de octubre de 2018, la Subgerencia Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General, solicita la modificación del Artículo 2º) de la Resolución Nº 3 inserta en el Acta 72 de fecha 18 de setiembre de 2018 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, en lo que respecta al monto total adjudicado a la firma EL CASTILLO S.A. por la adjudicación de los Ítems Nº 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8, el cual deberá ser por un monto total de G. 38.387.600.- (guaraníes treinta y ocho millones trescientos ochenta y siete mil seiscientos) incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.); lo establecido en los Artículos 12º y 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
R E S U E L V E:

Art. 1º) Modificar el Artículo 2º) de la Resolución Nº 3 inserta en el Acta 72 de fecha 18 de setiembre de 2018 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, en lo que respecta al monto total adjudicado a la firma EL CASTILLO S.A. de los Ítems Nº 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8, el cual deberá ser **por un monto total de G. 38.387.600.- (guaraníes treinta y ocho millones trescientos ochenta y siete mil seiscientos)** incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), hasta el cumplimiento total de las obligaciones, correspondiente a la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE Nº 13/2018 para la Adquisición de Productos Alimenticios y Agua Mineral para el Banco Nacional de Fomento.----------

Art. 2º) Modificar el Anexo de la Resolución Nº 3 inserta en el Acta 72 de fecha 18 de setiembre de 2018 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, en lo que respecta al punto OFERENTE: EL CASTILLO S.A., de conformidad al Anexo de la presente Resolución que consta de 1 (una) página foliada y rubricada por los señores Miembros del Directorio, ante el Secretario del Directorio del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

Art. 3º) Encomendar a la Subgerencia Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y demás afectados lo dispuesto por la presente Resolución.---------

Art. 4º) Las demás condiciones y modalidades establecidas en la Resolución Nº 3 inserta en el Acta 72 de fecha 18 de setiembre de 2018 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, permanecen sin variación.----------

Art. 5º) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: DANIEL CORREA - **PRESIDENTE**
Juan Manuel Gustale Cardoni - Santiago Jesús De Filippis Céspedes
Ramón Isidoro Ramírez Caballero - Martha Cristina Zacarías de Sarubbi - **MIEMBROS**
Alcides Galeano Mernes - Secretario del Directorio

mf

COPIA SUBGERENCIA GERENCIA GENERAL CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARÍA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario del Directorio

Industria Gráfica Intelify S.A. Tel.: +595 61 509092

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 3 Acta 83 Fecha 30-octubre-2018

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE Nº 13/2018 PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y AGUA MINERAL PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO, A TRAVES DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (Modificación) (Cont. 2)

ANEXO

OFERENTE: EL CASTILLO S.A.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido) G.	Precio total (IVA incluido) G.
2	50201706-005	Café Soluble Instantáneo frascos de 200 gr. Cada uno	Kilogramos	PAQUETE	300	BELEN	BRASIL	35.400	10.620.000
3	50201706-005	Café torrado con azúcar blanco-molido paquetes de 1 Kilo c/u	Kilogramos	PAQUETE	150	BELEN	BRASIL	57.180	8.577.000
4	50161509-002	Azúcar blanca, paquetes de 1 Kilo c/u	Kilogramos	PAQUETE	400	PRODUCTOS HALCON	PARAGUAY	8.796	3.518.400
5	50171549-001	Yerba mate tradicional, paquetes de 1 Kilo c/u	Kilogramos	PAQUETE	100	EL CONDOR	PARAGUAY	19.932	1.993.200
6	50171549-001	Yerba mate compuesta, envase laminado. Componentes: Yerba mate, menta y burrito	Kilogramos	PAQUETE	200	INDEGA	PARAGUAY	14.395	2.879.000
7	50201706-005	Café en capsula AU LAIT(café con leche)	Unidad	CAJA	100	DOLCE GUSTO	BRASIL	54.000	5.400.000
8	50201706-005	Café en capsula LUNGO (café sin leche)	Unidad	CAJA	100	DOLCE GUSTO	BRASIL	54.000	5.400.000
Precio Total: Guaraníes treinta y ocho millones trescientos ochenta y siete mil seiscientos, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).----------									**38.387.600**

COPIA
SUGERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES

***

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MIERNES
Secretario del Directorio

Industria Gráfica Intelify S.A. Tel.: +595 61 595092